

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.240

Subscription Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Pago anticipado.....  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 15 de Mayo de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13  
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarto plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'38  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## La sesión de anteayer en el Ayuntamiento

Se dedicaron más de dos horas a ruegos y preguntas. El problema escolar. Un aviso a los conductores de vehículos. Las plazas de médicos tocólogos y profesoras en partos. Los serenos. El pedestal de Fray Diego. Los bomberos. La Casa de Correos

Ordinaria, bajo la presidencia de el señor Cruz García, asistiendo diez y ocho concejales y numeroso público.

Abierta la sesión, el señor secretario de la Corporación lee el acta de la anterior que es aprobada por unanimidad, y a las ocho y veinte se inician los

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Empieza el debate el señor Asorey rogando a todos hacer constar su adhesión al Gobierno provisional y su protesta por los sucesos ocurridos el lunes y el martes en Madrid. Esta propuesta es aceptada plenamente.

El señor Carreras dice que se le dé estado oficial a dos instancias que tiene en el Ayuntamiento, proponiendo se cree una escuela en Cabañales.

El señor alcalde cree que esto no es posible por falta de local que pudiera servir para escuela y, añade que no se cambiará la de Piniella.

Señor Velasco.—El problema de la enseñanza debe hacerse en su integridad, ya que es un problema primordial, y pudiera aprovecharse las próximas vacaciones de verano para construir los edificios escolares necesarios. Termina propugnando se celebre una sesión extraordinaria para tratar esta cuestión.

El señor López García dice que la Inspección de Primera enseñanza le comunica que tiene solicitadas de don Marcelino Domingo, treinta y cinco escuelas para la capital.

Manifiesta el señor Rueda que hay quien se compromete a construir escuelas, con arreglo a la Pedagogía, pero dándole un determinado plazo de tiempo.

El señor Salvadores, dice que la Casa del Pueblo lleva, primordialmente, en su programa lo relativo a enseñanza primaria. Añade que por este Ayuntamiento debe hacerse que las escuelas reúnan las condiciones necesarias, puesto que paga por los locales una cantidad exorbitante. En vez de pagar de 40 a 45.000 pesetas, en este aspecto, el Ayuntamiento debe construir las por su cuenta y riesgo.

El señor Velasco estima que el problema escolar no tiene demora y que por lo tanto debe aplazarse la reunión muy poco tiempo.

Se propuso que se celebrara una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente el problema escolar en la capital, sesión que tendrá lugar el lunes, 18, a las siete y media de la tarde

El señor Maillo, reclama la atención de los señores concejales para solucionar lo referente a la escuela de niñas de Balborraz. Desengañado por el pleno de la Corporación de lo falso de su hipótesis, retira la propuesta, considerándose, por el momento, conforme con las explicaciones recibidas.

El señor Alonso López dice que la Alcaldía dé las órdenes oportunas para que los conductores de vehículos cumplan con las Ordenanzas municipales, porque constituye un peligro para el vecindario la desmedida velocidad de los automóviles.

El señor alcalde manifiesta que la guardia municipal procura que los coches lleven la velocidad máxima de diez kilómetros hora.

Alonso López.—Esto no se cumple.

Maillo.—Quiere que se ponga en la Puerta de la Feria una farola de dirección, en la que se diga en caracteres bien visibles: "Escuelas, precaución".

Para este asunto manifiestan los señores concejales que deben ir de acuerdo el Ayuntamiento y Obras Públicas.

El señor Salvadores, dice que hay una disposición de la República pidiendo sean objeto de revisión los cargos conferidos por los Ayuntamientos dictatoriales. Añade que Martínez Anido dió un decreto por el cual en Zamora debían crearse dos plazas de médicos tocólogos y cuatro de profesoras en partos. Cree que en lo que respecta a Zamora, el decreto, quedó incumplido, pues solo se nombró una profesora en partos. Manifiesta que no se nombraron los mejores y que se vaya desde luego a su revisión, y en caso de no rendir un trabajo eficiente que se vaya a la supresión, y que se haga inmediatamente al nombramiento de una profesora en partos, para lo que hay sueldo consignado.

El señor alcalde, dice que más que ruego al asunto del señor Salvadores es una proposición.

El señor Toral, que cree verse aludido de una manera implícita, ruega al señor secretario se lea cómo se hizo el nombramiento, y añade que aunque él propuso que la plaza saliera a oposición, ésta se proyectó por concurso.

Manifiestan los señores concejales que este asunto por estar subyacente, debe consultarse con el señor letrado de la Corporación, y sabido de una vez si benefician o perjudican los médicos-tocólogos, quedarlos en sus puestos o anularlos, y sacar, inmediatamente, a oposición la plaza de profesora en partos.

El señor Blanco, dice, que los serenos deben hacer más vigilancia y tener menos rutina.

Después de un amplio debate, en el que fueran discutidos varias proposiciones, se acordó que los cabos de serenos fueran más severos con sus subordinados, hasta lograr una depuración del cuerpo de agentes nocturnos. Este asunto quedó sobre la mesa.

El señor alcalde, manifiesta, muy especialmente al señor Velasco, que ha mandado quitar las letras de la columna que sirvió de pedestal a Fray Diego de Deza, ya que para retirarla de su actual emplazamiento tendría que sufrir deterioros el jardínillo, y entonces el señor Rueda, propuso se colocara en dicho pedestal el busto de don Claudio Moyano.

El señor Velasco, cree que los bomberos debían realizar maniobras con el servicio que regaló la Cámara de la Propiedad Urbana, y así podría conocerse la eficiencia del material.

El señor Blanco, cree que deben

aplazarse los "titeres" hasta que cobren. (El público asiente).

Es llamado el señor Interventor, el cual manifiesta que se agotó el crédito y los anteriores y que en el presupuesto del treinta, se consignó una cantidad alzada y que hoy por dificultades de la ley, el asunto tiene que demorarse.

El señor alcalde, repite que los bomberos percibirán los haberes que les adeudan, es decir, diez y ocho meses.

Se da lectura a una proposición de el señor Sever, solicitando la construcción de la Casa de Correos, con la que también resolverían, en parte, la crisis obrera.

Se acuerda nombrar una comisión que estudie este asunto, la cual quedó formada por los señores siguientes: don Cruz López García, don

Roberto Blanco Samper y don Alfonso Sever Rodríguez, los cuales ocupan en este Ayuntamiento los cargos de alcalde, primer teniente y segundo teniente, respectivamente. Esta Comisión estudiará todo lo concerniente a la construcción del Palacio de Comunicaciones.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban todos los asuntos, menos los señalados con los números 5, 6 y 14, los dos primeros referentes a la adquisición de terrenos y el último a la provisión de dos plazas de Suplente de Vigilante de Arbitrios.

El señor Barayón Hernández, realizó atinadas observaciones en este último asunto, que quedó pendiente de estudio.

Se levantó la sesión a las diez y treinta y cinco minutos.

## HERALDO, en Benavente

La información telefónica facilitada por HERALDO DE ZAMORA y el envío de cientos de ejemplares por el magnífico servicio diario de automóviles de Zamora, ha tenido a la ciudad benaventana enterada del desarrollo de los sucesos producidos por la población monárquica-comunista, arrebatando de las manos de los vendedores nuestro HERALDO

He recibido felicitaciones de muchas significadas personas que trasladado a los redactores y a su director, expresando no se interrumpa el servicio, pues se adelanta a la prensa de Madrid, doce horas.

La Comisión gestora del Ayuntamiento nombrada por el Gobernador civil y designada por el Comité Republicano-Socialista, así que tomó posesión, ha puesto en marcha los servicios municipales con toda rapidez que estaban paralizados por esta interinidad circunstancial continuando las obras de construcción del cementerio y servicios de limpieza, empleando muchos obreros sin trabajo.

En la Casa del Pueblo, se han reunido esta noche los empleados municipales, tomando acuerdos en beneficio de la clase.

Para el viernes están convocados los elementos socialistas, proponiéndose intensificar la propaganda y estudiar los nuevos estatutos porque ha de regirse esta Agrupación que tan acertadamente preside el culto camarada José Almohina.

Don Eusebio de Mesa, don Miguel González, don Vitaliano Barroso y don José Almohina, republicanos y

socialistas con don Alfredo Rodríguez, presidente de la Comisión gestora, están realizando una gran organización en todo el distrito con sus constantes propagandas.

Desde La Milla de Tera, Junquera, Vega, Calzadilla, Pumarejo, Olleiros, Calzada a Camarzana; San Francisco y Cabañas pasando a Santibáñez de Tera, y Santa Croya, han quedado nombrados comités; y últimamente recorriendo Santibáñez de Vidriales haciendo un gran alto en su campaña donde se les obsequió con espiñadillo almuerzo por el comité republicano radical se les acompañó a Rosinos y San Pedro de la Viña.

En Brime y Sog, el recibimiento fué cariñoso y lleno de significados obsequios, en San Pedro de Ceque el pueblo en masa despidió a los propagandistas con vivas a la República, sumándose significados elementos al partido republicano, con adhesión a la organización de Benavente.

### TEATRO

Mañana miércoles debutará en nuestro coliseo con "Tierra en los ojos", de Serrano Anguita la compañía de María Palou, de la que es director de escena Felipe Sassone y primer actor Manuel Soto.

El jueves anuncian "De muy buena familia, de Benavente, para despedida de la compañía.

Está presente el señor Sassone, con la compañía.

Salón de la Rúa.—Actúa con gran éxito la popularísima Aicha la Hebra y su hermana Raquel, proporcionando a la empresa un magnífico negocio con la selección de público que concurre a oír a la predilecta artista del cante flamenco.

Vitaliano

12, mayo de 1931.

## Los bienes privados de don Alfonso de Borbón

Anoche fué facilitado a la Prensa el siguiente decreto:

"Como quiera que el ex rey de España, don Alfonso de Borbón mientras ejerció los poderes tiránicos que se arrogó en 1923, y aun antes de esta fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de la cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo Palacio Real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes a la reparación de aquel daño. Ninguna duda se le ofrece al Gobierno para el ejercicio de sus atribuciones ni en el deslinde de competencias ni en la oportunidad del tiempo.

Sin perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces—pero, eso sí, todas ellas—bastantes al aseguramiento, en cuanto la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberana decisión que en definitiva adopte la Asamblea constituyente. Abierto desde ahora para ante la misma un magno juicio de residencia, a aquella corresponde decidir por acto propio o con mayor esclarecimiento y contienda judicial, según la evidencia del caso aconseje y ella mejor estime. Quedan, pues, intactos y salvaguardados hasta donde alcanza la acción del Gobierno los principios universales y seculares de justicia que obligan a la reparación del daño imponen la rendición de cuenta y vedan el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuando la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar las respectivas calidades en el Estado y en quien fué su jefe. A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto, que los actos mismos del titular que fué de la Corona, al situar la fortuna fuera de España, previeron como natural y justificaron como legítima.

Por cuanto indicado queda, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Por las autoridades que designará inmediatamente el ministro de Hacienda se procederá con urgencia, y mediante actas notariales, a la incautación de cuantos bienes sitios o colocados en España pertenecieron al caudal privado del ex rey don Alfonso de Borbón y Habsburgo. Si alguno de dichos bienes produjera renta, el importe líquido de la misma, así como los valores mobiliarios que hubiese, se ingresarán en depósito, abriendo una cuenta especial en el Banco de España, hasta que la Asamblea constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que sobre el destino definitivo de todos sus bienes estime justa.

Art. 2.º Con la "Gaceta" que inserte este decreto como título para ello, se tomarán los respectivos registros de la propiedad de oficio, anotación preventiva del embargo y afección de los bienes a lo que re-

suelva la Asamblea, hasta cuyo pronunciamiento se extenderán los efectos de la anotación ordenada.

Art. 3.º Los bancos o banqueros establecidos en España, así como cualquiera otra persona que tenga en depósito, administración u otro concepto, bienes de los expresados en el artículo 1.º, o debiera efectuar pagos de los allí aludidos, harán la correspondiente entrega, para los fines que el mismo artículo indica, en el Ministerio de Hacienda.

Art. 4.º Si se presentare alguna escritura intentando la enajenación o gravamen, cesión o arriendo de los bienes a que afecta este decreto, el registrador respectivo la devolverá sin extender ni el asiento de presentación. Ningún notario ni agente consular español podrá autorizar documentos con la finalidad a que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgaren ante fedatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Art. 5.º A fin de preparar la decisión soberana de la Asamblea constituyente se le someterá como antecedentes de las actas y cuentas de incautación: 1.º Los informes detallados que la representación diplomática y consular de España en el Extranjero pueda remitir sobre las inversiones en cualquier forma de capital realizadas por personas de la familia real destronada. 2.º Cuantas alegaciones y documentos envíen las indicadas personas sobre la cuantía, colocación y origen de su fortuna. 3.º La relación de las mermas que se hubiesen notado en los bienes transportables del patrimonio de la Corona. 4.º El informe técnico que sobre las cuentas de Intendencia y Mayordomía se emitiera acerca de la formación, demostraciones, posibilidad y límites del ahorro constituido, patrimonio y caudal privado. La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola además el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo Pericial de Contabilidad de la Hacienda Pública. Esta Comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondan según las leyes a la autoridad judicial y a la administrativa.

Art. 6.º Si apareciesen actos realizados cuya consecuencia fuese estorbar o eludir la eficacia del presente decreto, la Fiscalía general de la República ejercerá ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y derecho del Estado.

Art. 7.º Por los ministros de Estado, Justicia y Hacienda se dictarán sin perder momento las medidas conducentes a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Justicia.—El ministro de Hacienda."

(POR TELEFONO)

## Noticias del Extranjero

BRIAND, REPRESENTARA A FRANCIA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

París.—El señor Briand manifestó a Doumergue que se creía en el deber de presentar la dimisión de su cargo. Laval y sus compañeros de Gabinete rogaron a Briand que continuase representando a Francia en la Sociedad de las Naciones, a lo que él accedió.

### NUMEROSOS MUERTOS

El Cairo.—Se ha celebrado la elección para designar los miembros que el primero de julio procederán a la elección de 150 diputados de la Cámara baja.

Los nacionalistas se retiraron del Parlamento por considerar ilegal las elecciones.

Se han producido graves disturbios, disparando la policía contra la muchedumbre, resultando treinta muertos.

En los talleres del ferrocarril se montaron las ametralladoras, que funcionaron, ocasionando víctimas. Sánchez Ortiz

### S ASTRERIA

DE Claudio Rodríguez  
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA  
Como fin de temporada,  
GRAN REBAJA DE PRECIOS

### Casa de Socorro

Heridos que han sido asistidos en este benéfico establecimiento municipal durante los días 13, 14 y 15: Carmen Otero, de seis años de edad, vecina de la calle del 14 de abril, número 31, presentaba una herida contusa en el dedo de la mano derecha interesando la primera falange y partes blandas.

Daniela Moro, de veintinueve años de edad, habitante en la carretera de la Hiniesta, número 37, fué curada de una herida infestada en el dedo pulgar de la mano derecha.

Manuel Sesma Martín, con domicilio en la Plaza de San Antolín, número 4, fué asistido de una herida contusa en el precipital de dos centímetros de extensión interesando el cuero cabelludo, quedando al descubierto el hueso. Fué necesario darle un punto de sutura. Pronóstico reservado.

Celestino Calvo, de siete años de edad, vecino de la calle del Bosque número 6 se produjo una herida contusa en el frontal en su parte anterior y lado derecho, contusión en el codo y articulación de la rodilla del mismo lado.

José de Mena Herrero, de cuarenta y seis años con residencia en la Plaza de Santa Lucía, número 15. Fué curado de una dilatación de un abceso del dedo pulgar de la mano izquierda.

Angel Rapado Martín, de siete años de edad, habitante en la carretera de la Hiniesta, número 43, de extracción de una aguja en el metacarpo, interesando todas las partes blandas y paquete tendóniano. Pronóstico reservado.

### Primera Comunión

FOTOGRAFIA DE MODA CUEVAS

Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retraten en su galería montada con todos los elementos modernos.

Benavente, 2 y Santa Clara, 61

### LETRAS DE LUTO

**Doña Antonia Fernández Viñas**  
Mañana, día 16, hace dos años que en Cunqueilla de Vidriales (Benavente), y confortada con los Santos Sacramentos rindió tributo a la muerte la señora doña Antonia Fernández Viñas, perteneciente a Zamora, donde su muerte fué sentidísima, pues la finada gozaba del aprecio y estimación de todos sus convecinos.

Por el eterno descanso del alma de la bondadosa señora (q. e. p. d.), mañana, 16, y hora de las ocho y media, hay misas en el templo de Nuestra Señora de Lourdes, Pantolija.

A su aflijida madre, doña Mercedes Viñas Dueñas, tío don Zósimo Luis Muñoz; hermanos Isabelita, Cipriano y Tomasina Luis Viñas; su abuela, doña Mercedes Dueñas; sus tíos, primos y demás familia, les reiteramos el más sentido pésame.

#### DOCTOR E. ENRIQUEZ

Medicina general  
Laboratorio de análisis clínicos  
SEROLOGIA  
Santa Clara 63, pral. Zamora  
TELEFONO NUM. 295

#### CALEFACCIONES

**HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO**  
Balburras, 16-Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

#### Pidan presupuestos

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

### Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS  
DIRECTOR: JULIO RIVERA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
RAYOS X  
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

### Teatro Principal

Fuó en la proyección de ayer en este teatro un motivo de constante emoción; las primeras escenas reproducen con veracidad extremada las violentas tempestades que se desencadenan en las agitadas aguas de algunos mares. La cinta que reseñamos con el título de "La isla de los barcos perdidos", encuentra su acción real, pues que forma parte del proceloso Atlántico y es temido de los navegantes por la dificultad que para surcarlo oponen las extensas praderas oceánicas, constituidas principalmente por larguísima algas que aprisionan fuertemente a los navíos que lo cruzan.

Ciertamente que no puede obtenerse más verismo ni mayor realidad objetiva; aunque el argumento fuera pobre, que no lo es, la técnica atrevidísima de la filmación realzaría el valor de la cinta, que, repetimos, produce emoción fortísima desde las primeras escenas. El espectador se da cuenta exacta de los horrores de un naufragio como si fuera testigo presencial.

Hoy se reprisa el programa y por lo mismo la trágica visión del drama oceánico de que son principales intérpretes Virginia Valli y Jason Roberts, podrá contemplarse otra vez más la audición clarísima de una orquesta americana, selección First Vitaphone, que es una preciosidad.

No habrá cartel el sábado, pero en cambio y a manera de compensación el programa del domingo es de alta categoría. Se trata solo de un estreno sonoro y hablado en español por Lupita Tovar, Antonio Moreno y Andrés de Seguro, entre otros, con argumento detectivesco, recogido por la superproducción Universal con el título "La voluntad del muerto".

El título de la cinta sugiere lances y aventuras rodeadas de misterios, y así es, en efecto, pero de todo, aunque sea brevemente, nos ocuparemos en otra reseña. sirva la de hoy para anunciar solamente la proyección de esta famosa novela dramática que tan acertadamente ha llevado al celuloide Carl Laemmle con las garantías de bondad en la presentación y en la técnica de la famosa marca Universal Pictures.

#### Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
ESPECIALISTA en GARGANTA-NARIZ Y OIDOS  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
(Encima del Café París)  
Viriato, 3. Zamora  
Teléfono, 197

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población  
NACIMIENTOS  
María Teresa de Nuestra Señora del Sagrado Corazón Revuelta Prieto.  
Aurora Asunción Hernández Seco.  
DEFUNCIONES  
María Díez Rodríguez, de sesenta años.  
Emilio Miguel Matras, de cincuenta y tres años.  
Feliciano Matilla Martín, de veinteaños.

### Crónica mercantil

Barcelona, 14  
El mercado de trigos sigue sin variación. Pocas operaciones, mucha oferta y precios en baja rigiendo de 42,50 a 46 pesetas, según procedencia.

Valladolid, 14  
Indudablemente vamos a llegar a la nueva recolección con un sobrante respetable de la cosecha última; pues como las operaciones de venta son muy escasas, quedará un remanente de clases bajas principalmente pues el consumo viene prefiriendo las calidades mejores por razones fáciles de comprender. La tasa viene exigiéndose pero es tal el estado del mercado, que sólo se obtienen precio alto para las calidades limpias, finas y de buena producción de harina.

Abunda la oferta y es muy escasa la demanda, tanto que se pasan días y más días sin hacerse operaciones. Ofrecer en diversas procedencias desde 42,50 a 45 pesetas pero nadie compra, esperando ver el rumbo que toma el mercado.

En nuestros mercados del detall las entradas son reducidas y hoy anotamos por el ARCO: Nulas. CANAL: Nulas. Las noticias de Barcelona acusan flojedad en los trigos, mucha oferta operaciones de escasa importancia, habiendo mucha existencia de harina cuya venta está paralizada y es causa de que se venda poco trigo.

### JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

### Ascensos militares del mes

En el presente mes habrá los siguientes ascensos en los distintos Cuerpos del Ejército:

Estado Mayor.—Un coronel, un teniente coronel y un comandante. Guardia civil.—Un comandante (escala de reserva), un capitán, cinco tenientes, siete alféreces y dos ingresos.

Oficinas.—Cuatro oficiales segundos, un oficial tercero y un escribiente de primera.

Infantería.—Cinco coroneles, cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes y once capitanes. Escala de reserva: un teniente coronel, un comandante, siete capitanes, diez tenientes y asciendo a alféreces 10 suboficiales.

Caballería.—Tres coroneles, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes. Escala de reserva, un capitán, un teniente y un alférez.

Artillería.—Un coronel, un teniente coronel, seis comandantes y dos capitanes. Escala de reserva: dos capitanes, tres tenientes y tres alféreces.

Ingenieros.—Dos comandantes y un capitán. Sanidad.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán médico.

### BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo.—Catarros.—Grippe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial. **GRAN HOTEL DEL BALNEARIO** Todo confort.—Cocina selecta **AUTOMOVIL DESDE OVIEDO** 15 de junio a 30 de septiembre

### Alianza Republicana

Se cita a cuantos republicanos posean en la provincia carnets de la Alianza Republicana y a los que deseen pertenecer y actuar en esta entidad política, a una reunión que tendrá lugar en los Salones altos del Café de París el día 17 del actual a las once de la mañana para tratar:

- De la elección de Junta Directiva provincial.
- De Comunicarse con el Consejo Nacional.
- De sostener cordiales relaciones políticas con las demás fuerzas de Alianza Republicano-Socialista en la capital y fuera de ella.
- De cuantas proposiciones formulen los reunidos encaminadas al apoyo del Gobierno provisional y defensa del régimen republicano.

Zamora 15 de mayo de 1931. **Serafin Marcos, Julio de la Higuera, Manuel Manjón.**

--- BALDOMERO ANDREU ---  
Corredor de Comercio Colegiado  
Viriato, 2, pral. ZAMORA

### La provisión de destinos en el Ejército

Publica el "Diario Oficial" una circular para cumplimentar el decreto de provisión de destinos comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º, que afecta a los agregados militares. El número de destinos que puede pedirse se limitará al máximo de ocho.

Los destinos en Africa serán cubiertos en igual forma que hoy.

#### FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid  
MEDICINA GENERAL  
Piel - Sífilis - Venéreo  
CONSULTA Y LABORATORIO  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

### Decreto para la renovación de los ayuntamientos de elecciones protestadas

**LAS ELECCIONES EL DIA 13**  
Madrid.—El decreto facilitado en el Ministerio de Gobernación, esta madrugada, sobre la renovación de los Ayuntamientos, cuyas elecciones fueron protestadas, dice en su preámbulo, que es necesario el que antes de que se abra el periodo electoral para las Cortes Constituyentes se hallen al frente de todos los municipios de España los Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico. Y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciadas, a tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 y 18 del pasado abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detenimiento lo sexpedientes y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes, ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y estimando mucho que se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo, allí donde hubiere fundadas sospechas de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de abril del corriente año.

Artículo segundo. La proclamación de candidatos se verificará el domingo, 24 del corriente. La antevotación para ser proclamados candidatos por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Electoral, se celebrará el jueves, día 21, y la elección, el domingo, día 31 del corriente.

Artículo tercero. No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de los candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo cuarto. Estas elecciones municipales se regirán por la Ley Electoral de 1907, en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este Decreto.

Artículo quinto. Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente, quedan aceptadas.

Artículo sexto. En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiesen celebrado elecciones municipales; se procederá a su celebración en las fechas determinadas por este Decreto.

Artículo séptimo. Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados, las comisiones gestoras que los gobernadores civiles hayan nombrado o nombren, hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el día 31.

#### ADOLFO VELAYOS PEREZ CARDENAL

Medicina general-Partos  
Consulta, de diez a doce y media.  
San Andrés, 53 y 55.—ZAMORA

#### Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY  
Servicio Meteorológico Nacional  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 705,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 28 grados.  
Temperatura mínima, 9 grados.  
Dirección del viento, O.

### INFORMACION POLITICA

### Los obreros en los momentos actuales

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:  
"Nos creemos obligados en los momentos presentes, a dirigirnos a nuestros afiliados y al pueblo en general por la presente nota para una vez más expresar nuestro pensamiento sin veladuras; antes al contrario con la mayor claridad como expresión firmísima de nuestras actuaciones.

Recabamos de nuestros afiliados, rechacen con la mayor energía rumores por los que se nos atribuyen propósitos que están en pugna con nuestra limpia historia y que creemos son propalados con el insano propósito de desacreditarnos ante la opinión pública.

Sin perjuicio de esto pueden estar seguros nuestros enemigos (que lo son del nuevo régimen implantado por la soberana voluntad del pueblo, "único y verdadero soberano"; que llegaremos a donde sea necesario, para repeler intento de resucitar una monarquía que murió y jamás volverá a ser en España, más que un recuerdo del que nos sentimos avergonzados.

La clase obrera va adquiriendo conciencia de sus deberes como ciudadano y buenas pruebas tiene dadas; se percata de la misión histórica que tiene que cumplir y no seguirá otras indicaciones que las que emanen de sus organismos representativos, dejando a un lado las insinuaciones de elementos irresponsables que solamente con sus actos esporádicos pueden desprestigiar un régimen que es encarnación de la voluntad nacional, en el que todas las aspiraciones y anhelos tienen su cauce cuando responden a un espíritu de justicia.

Zamora, 15 de mayo de 1931.

Por la Federación local de Sociedades Obreras y Partido Socialista. El Presidente, Quirino Salvadores. Secretarios, Alfonso Pérez y Justo López."

#### EL ALBISMO, REPUBLICANO

En la mañana del miércoles y al regresar de Madrid don Miguel Núñez, visitó al señor Gobernador civil de la provincia para ofrecerse en acción a la derecha republicana, con secuencia con el acatamiento al régimen constituido desde que advino al Poder, y con la modesta y leal cooperación que debe ser más conveniente a los patrióticos fines de glorificarlo y asegurarlo para el mayor progreso y bienestar de España.

#### AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO

Santa Clara, 21 principal.—ZAMORA  
Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Mise en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

#### SALON INDEPENDIENTE

### Desmintiendo rumores

De diversas provincias nos piden informes de sucesos que se dice han ocurrido en nuestra capital en los días pasados.

Como en la capital y en la provincia de Zamora, se goza de una paz verdaderamente octaviana, hacemos público con gran satisfacción que son inexactos cuantos rumores circulan por esas provincias.

No solamente no ha pasado nada sino que no es fácil que ocurra tampoco, no solamente porque las autoridades están prevenidas contra cualquier contingencia, sino porque al espíritu ciudadano repugnan los procedimientos violentos, provengan de donde quisiera.

En todas las residencias de religiosos de uno y otro sexo se está haciendo vida habitual, sin que haya uno solo en el que haya habido necesidad ni como medida de precaución siquiera, de desalojarlo, que estamos seguros que en Zamora han de ser en todo momento respetados. Las autoridades deben averiguar la procedencia de esas noticias tendenciosas que seguramente son propaladas por enemigos de la República.

#### COMPRAD

Tejidos y Confecciones en el **NUEVO COMERCIO**  
Calle del Riego Zamora.  
Todos los meses se hace un sorteo a favor de sus compradores.  
Precios baratos.

### Gran Semana Blanca Solo desde el 18 al 30 de este mes

LA CASA DE LAS MEDIAS

IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS en varios artículos

Ropa de cama		Ropa de señora	
Sábanas Rentería bajera. . .	4'50	Camisas Sra. color desde. . .	1'20
Sábanas Rentería vainica . . .	5'25	Camisones id id. m. largá . . .	4'00
Juego cama bordado . . . . .	11'00	Juegos camisa y braga desde . .	5'00
Almohadas Rentería . . . . .	1'50	Combinaciones punto seda . . .	5'00
Ropa de mesa		Ropa de caballero	
Servilletas blancas crepe. . . . .	0'75	Camisas pereal, desde . . . . .	4'25
Mantelerías te, color . . . . .	5'50	Calzoncillos Rentería cortos. . .	2'25
Mantelería mesa, color . . . . .	11'00	Calzoncillos id. cruzado. . . . .	5'00
Mantelería mesa bordada . . . . .	15'00		
Manteles crepe, 150 ctmros. . . . .	5'50		

Encargado a la medida San Torcuato, 11, Zamora

# TEATRO PRINCIPAL

HOY VIERNES: Último día de la grandiosa superproducción SONORA de éxito cumbre,

## La Isla de los Barcos Perdidos

Escenas de fuerte intriga.—Luchas.—Emoción.—Misterios.—Singulares efectos Sonoros.

¿QUIEN?... ¿CUANDO?... ¿DONDE?... ¿POR QUE?...

TODO QUEDARA ACLARADO EN EL ESTRENO DE La película del miedo, la película de la noche, la película de la emoción, la película del misterio, la película de la intriga, la película del viento, la película truculenta, la película espeluznante,

### "La Voluntad del Muerto"

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL  
Intérpretes: Antonio Moreno.—Lupita Tovar.—Andrés de Seguro.—María Calvo.  
Superfilms "Universal" 1931  
EL PROXIMO DOMINGO ESTRENO

SE DESPACHAN LOCALIDADES DESDE HOY  
A pesar de lo avanzado de la temporada se continúan haciendo los grandes estrenos

### "La Voluntad del Muerto"

Ha sido el más legítimo y verdadero éxito del "Cine del Callao" de Madrid, esta temporada.

POR TELEFONO

# El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó del proyecto de reforma agraria

Reina tranquilidad en España.--La Comisión Jurídica Asesora y su constitución.--Reforma en el escalafón del Cuerpo Técnico de Correos.--El general Berenguer ha sido procesado En Madrid han sido detenidos, en un bar, veinte comunistas.--Otras noticias de provincias

## El Consejo de anoche y la nota oficial de lo tratado

**A LA SALDA**  
A las diez y cuarto terminó el Consejo de ministros.  
**DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES**  
El primero en salir fué el ministro de Comunicaciones señor Martí nez Barrios, que dijo a los periodistas:  
—Tengo la satisfacción de decir a ustedes que ha sido firmado el decreto restableciendo la unidad orgánica y la unidad moral del Cuerpo de Correos.

**DICE EL SEÑOR PRIETO**  
Al salir el ministro de Hacienda, manifestó:  
—Lo más importante del Consejo ha sido la discusión del proyecto del ministro de Trabajo, sobre los contratos colectivos, en cuyo proyecto se ha invertido las tres cuartas partes de la reunión. Quedó aprobado, en principio, para traerlo en limpio a otro de los próximos Consejos.  
También puedo decir a ustedes que ha sido designado, para formar parte de la Comisión que estudia la reforma agraria, el catedrático señor Viñals.

**UNA RECTIFICACION DE MAURA**  
El ministro de la Gobernación, señor Maura, pidió a los periodistas una rectificación en el sentido de que, al ser preguntado si se le había admitido la dimisión al gobernador de Sevilla, aparecía en los periódicos una contestación suya afirmativa. Y esto no es exacto.  
El Gobierno—añadió—por lo que a mí respecta también, estamos muy satisfechos de la gestión y de la labor que allí realiza el gobernador.

Luego, el señor Maura, confirmó que reinaba tranquilidad completa en toda España y que durante el Consejo había celebrado una conferencia con el capitán general de Andalucía, señor Cabanellas, que se encuentra en Málaga, habiéndoles notificado éste, que no ocurría nada de particular.  
Un periodista le preguntó si pasaba algo en Córdoba y el señor Maura replicó que reinaba tranquilidad.  
—¿Cuándo se celebrará nuevo Consejo?  
—El lunes próximo.  
El señor Maura terminó diciendo que no recibiría esta noche en Gobernación, porque, en verdad, no tenía noticia alguna que comunicarse.

**LA REFORMA AGRARIA**  
Al salir el ministro de Justicia dijo que se había estudiado en líneas generales un proyecto de reforma de la tierra, en cuyo asunto intervendrá, para estudiarlo detenidamente, una comisión interministerial.  
—¿Hay algo de la expulsión de los jesuitas?  
—De eso no nos hemos ocupado.  
—¿Es cierto que se va a proceder a poner nuevamente en libertad al general Berenguer?  
—Es la primera noticia que tengo.

**LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
Seguidamente el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, dió lectura a la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:  
"Gran parte del Consejo se dedicó a un estudio muy detenido del proyecto sobre arrendamiento colectivo de tierras. Recayó acuerdo sobre modificación de varios artículos y aprobación de los restantes, conviniendo en que por la importancia de la materia, el texto que recoja la aprobación del Gobierno será leído en uno de los próximos Consejos.  
Por los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía, se procedió, sobre acuerdo del Consejo, a la formación de la Comisión interministerial que se encargue de formular las bases para la reforma agraria. A estos efectos los dichos ministros acordaron reunirse esta tarde.  
El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de las noticias recibidas, que acusan tranquilidad en toda España.  
Se acordó admitir la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid a don Carlos Borrero y nombrar para sustituirle a don Ricardo Herráiz Estévez.  
PRESIDENCIA: Clasificación de los decretos leyes publicados por el directorio militar, derogando los que se refieran a facultades interministeriales o de la Presidencia.  
COMUNICACIONES: Decreto estableciendo la inspección de instalaciones y servicios en la Compañía Telefónica Nacional de España.  
Otro anulando el real decreto de 8 de agosto de 1922, y las Reales órdenes de 29 de agosto y 20 de septiembre del mismo año.  
TRABAJO: Refundición de los patronatos de Reeducación y residencia de inválidos.  
MARINA: Decreto suprimiendo los empleos de capitán general y almirante de la Armada.  
INSTRUCCION PUBLICA: Decreto dictando normas para la renovación de las auxiliares temporales de las Facultades universitarias.  
GUERRA: Decreto estableciendo la edad de retiro para los capellanes del Ejército conforme a la ley constitutiva.  
Otro creando el Consejo directivo de las Ordenes de San Hermenegildo y San Fernando, como consecuencia de la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.  
Otro nombrando gobernador militar de Cádiz al general señor Lacerda, en sustitución del general Sa liquer."

Madrid.—También se ha facilitado copia de un decreto de Comunicaciones, y en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:  
Artículo primero. El Real decreto de 8 de agosto de 1922 y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre del mismo año, se declaran nulas y sin valor ni efectos legales.  
Artículo segundo. Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.  
Artículo tercero. Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo a las siguientes normas:  
Primera. Para restablecer la situación legítima, personal de los funcionarios técnicos del ramo, se declara nulo el escalafón del primero de enero de 1922.  
Segunda. Los funcionarios que es tuvieran incluidos en el citado escalafón, ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquel con las variaciones siguientes:  
a) Al movimiento natural de las escalas.  
b) A su adaptación a las plantillas vigentes.  
c) A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.  
Tercera. Los funcionarios que no estuvieran incluidos en el escalafón de primero de enero de 1922, sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establezca si proceden de una oposición regular legalmente convocada y en tal caso, ocuparán en el mismo escalafón, el lugar que le corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan, y al orden de propuesta, que formula el Tribunal competente. Cuantos no figurando en el escalafón, precitado tampoco hayan ingresado en virtud de oposición regular, quedarán separados del cuerpo y del servicio de Correos.

Artículo cuarto. Quienes en virtud del artículo anterior, queden separados del Cuerpo y del servicio de Correos, pasarán a integrar una escalilla, a extinguir dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del cuerpo de Correos. Los componentes de la escalilla anterior, tendrán carácter de funcionarios interinos.  
Las vacantes de la citada escalilla se amortizarán a medida que se produzcan.  
Artículo quinto. En tanto que se deciden las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal dirigente, no será necesario para ascender a la escala de jefes, el examen de ampliación prescrito, en el artículo 35 del reglamento de 11 de junio de 1909.  
Los funcionarios postergados por no haber aprobado dicho examen, si no tuvieran otra incapacidad reglamentaria que lo impidan, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, yendo entonces a ocupar el número que les hubiera correspondido de no haber sufrido postergación.  
Igual regla se aplicará a medida que se originen vacantes en las categorías superiores a los funcionarios postergados, por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad al tiempo en que por antigüedad hubo de corresponderles al ascenso.  
Artículo sexto. No obstante lo prescrito en el artículo segundo de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, y a virtud del Real decreto de 8 de agosto de 1922, estuvieron temporalmente excluidos del citado Cuerpo, no tendrán derecho a reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él, más se computará este tiempo a los efectos pasivos que en su día pudieran corresponderles.

**Un decreto de Comunicaciones**  
Madrid.—También se ha facilitado copia de un decreto de Comunicaciones, y en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:  
Artículo primero. El Real decreto de 8 de agosto de 1922 y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre del mismo año, se declaran nulas y sin valor ni efectos legales.  
Artículo segundo. Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.  
Artículo tercero. Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo a las siguientes normas:  
Primera. Para restablecer la situación legítima, personal de los funcionarios técnicos del ramo, se declara nulo el escalafón del primero de enero de 1922.  
Segunda. Los funcionarios que es tuvieran incluidos en el citado escalafón, ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquel con las variaciones siguientes:  
a) Al movimiento natural de las escalas.  
b) A su adaptación a las plantillas vigentes.  
c) A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.  
Tercera. Los funcionarios que no estuvieran incluidos en el escalafón de primero de enero de 1922, sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establezca si proceden de una oposición regular legalmente convocada y en tal caso, ocuparán en el mismo escalafón, el lugar que le corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan, y al orden de propuesta, que formula el Tribunal competente. Cuantos no figurando en el escalafón, precitado tampoco hayan ingresado en virtud de oposición regular, quedarán separados del cuerpo y del servicio de Correos.

**Al general Berenguer se le comunica el auto de procesamiento**  
Madrid.—El juez, señor Abarrategui ha comunicado a última hora de la noche, al general Berenguer, el auto de procesamiento y prisión, por la querrela presentada contra él por el supuesto delito de falsedad en documento público.  
**UN ESCRITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**  
Madrid.—El Colegio de Abogados ha elevado un escrito al Gobierno, exponiendo sus puntos de vista acerca de las anunciadas reformas de Justicia.  
**DETENCION DE COMUNISTAS**  
Madrid.—En un bar de la calle de Toledo, fueron detenidos veinte comunistas que celebraban una reunión clandestina, recogiendo documentos, hojas subversivas y armas de fuego y blancas.  
**DENUNCIA CONTRA UN CHOFER.—DETENIDO**  
Madrid.—Un jefe del Ejército ha denunciado a la policía que el autor del incendio del automóvil del señor Luca de Tena, es el chófer del taxi M.-11.821, que lo dejó en una calle próxima y que capitaneaba el grupo que prendió fuego al automóvil de Luca de Tena y estropeó el motor del auto celular, enviado por la Dirección general de Seguridad, para recoger a los detenidos.  
La policía detuvo a dicho chófer, que se llama José Morales, siendo reconocido por el denunciante.  
También ha sido detenido Alfonso Pérez, de oficio albañil que el lunes tomó parte en el asalto al convento de monjas del Sagrado Corazón, de Chamartín de la Rosa, y robó objetos del culto, que fueron hallados en su domicilio. El detenido pasó a la cárcel.  
**RENACE LA TRANQUILIDAD.—INCENDIO INTENCIONADO**  
Málaga.—Ayer han reanudado los obreros el trabajo y se han abierto los comercios, renaciendo la tranquilidad.  
El gobernador está organizando la guardia cívica, para la que se han apuntado numerosas personas.  
Las pérdidas y los daños fueron considerables.

**ULTIMA HORA**  
**Monárquicos libertados**  
La fiesta de San Isidro.—El decreto de laboreo de tierras.—Otras noticias  
Con motivo de la festividad del día, ha habido asueto en las oficinas públicas, no recibiendo los ministros a los periodistas.  
La única excepción ha sido la del ministro de la Guerra, que conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo que en toda España la tranquilidad era absoluta.  
Después manifestó que pasan de mil las instancias que han llegado al Ministerio suscritas por militares que desean acogerse a los beneficios del decreto referentes al retiro voluntario.  
Azaña añadió que espera que en los últimos días serán muchas más las peticiones de pase a esa situación.  
Un periodista le preguntó si podía anticipar alguna noticia relacionada con las plantillas definitivas del Ejército, así como detalles de la anunciada reforma.  
El ministro contestó que no era factible ese ruego porque no celebrándose Consejo de ministros y no conociendo sus compañeros de Gobierno esas reformas no estimaba lógico que se hiciera pública la reforma antes de que fuera conocida por el Gobierno.  
El ministro de la Guerra recibió la visita del coronel Serrador, jefe del regimiento de Garellano.  
También recibió la visita del catedrático de la Universidad de Salamanca, señor Benito.  
Con extraordinaria concurrencia se está celebrando en la pradera del Corregidor la tradicional romería de San Isidro, patrón de Madrid.  
La concurrencia es extraordinaria a lo que contribuye la esplendidez del día.  
Hoy han sido puestos en libertad todos los detenidos durante los pasados días con motivo de los sucesos originados por los monárquicos.  
De todos los monárquicos que habían sido detenidos solamente quedan en la cárcel Juan Ignacio Luca de Tena, los hermanos Miralles, Rato y Albiana.  
Cuando iba a ser libertado el ex ministro de la Dictadura, don Galo Ponte, se recibió una orden del Fiscal general de la República, señor Elola, en virtud de la cual el señor Ponte continuará en la cárcel en calidad de detenido gubernativo.  
El juez especial señor Abarrategui, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex presidente del Consejo general don Dámaso Berenguer, por el delito de falsedad en documento público, exigiéndole una fianza de veinte mil pesetas para responder de los gastos del proceso.  
El ministro del Trabajo ha hecho manifestaciones a los representantes de la Prensa, según las cuales piensa el ministro acometer inmediatamente la reorganización de los Comités Paritarios sustituyendo a los actuales presidentes y secretarios y robusteciendo las atribuciones de los delegados provinciales y regionales del Trabajo, que tendrán plenas facultades para resolver todas las cuestiones que puedan plantearse.  
Únicamente en aquellos casos en que haya temores de que pueda perturbarse el orden podrán intervenir los Gobernadores civiles.  
El señor Largo Caballero ha justificado el decreto de laboreo de tierras afirmando que el actual sistema solo perjudica a los obreros de todo el país, ya que en los años de poca cosecha los propietarios cubren el déficit de la recolección aumentando los precios de los productos y en cambio puede asegurarse que los obreros y jornaleros del campo solo cobran unos ciento veinte días el jornal mezquino, con lo que no basta para satisfacer las necesidades familiares.  
Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

## Noticias Generales

Por incompatibilidad de los médicos don José López Varo y don José García Gallego, este de Alcabillas de Nogaes, en la tarde del día 12 hubo alteración del orden en el pueblo de Arrabalde, teniendo que intervenir la guardia civil para calmar las ánimos y auxiliar a las autoridades locales.  
No hubo que lamentar desgracias a pesar de las reyertas que ocurrieron entre los diversos bandos de vecinos.

**SE ARRIENDA**  
una finca de pastos abundantes para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida de 96 fanegas, tiene corral capaz para 150 cabezas y casa sita en el término de Casaseca y Jambriña, para tratar en Zamora, calle de San Andrés, número 20.

La benemérita de Fuentesauco, participa que en el pueblo de Villanueva ha sido detenido Julio Andrés González, de sesenta años, por sustraer hace tres años un nivel a Benjamín Tavera Aguado.

**F. GAMAZO**  
Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo Ramos Carrión, número 20  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

**LUIS DE LA CALLE**  
Médico Militar  
Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de once a dos y de cinco a siete  
Pabellones del cuartel nuevo.  
ZAMORA

Dicen de Arrabalde que el vecino Exuperio Fuentes Fernández, denunció a la autoridad que en la noche del 10 al 11 del actual, colocaron una bomba en su domicilio, que al hacer explosión causó destrozos en una ventana y fachada para infundir miedo y evitar que el médico don José López Varo, entrara en su domicilio.

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

Comunican de Toro que en el depósito de aguas que existe en una huerta situada en el Prado de la Vega, propiedad de doña Dolores Fernández, pereció ahogado el niño de tres años Santos Lorenzo Marcos, hijo de Santos y Encarnación.

El Juzgado de instrucción se personó en la huerta procediendo al levantamiento del cadáver.

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del PECHO  
TISIÓLOGO  
RAYOS X  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara. 6

En la villa de Fermoselle, ha sido detenido Antonio Perix Hernández, de treinta años, que a la puerta del Café Regojo, propinó una paliza a Domingo Peña González, causándole contusiones en diversas partes del cuerpo.

**NUEVO TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELFF. 230  
Mañana SÁBADO AMERICANO: ESTRENO  
**"El Robo del Diamante"**  
EL DOMINGO:  
**Programa Verdaguer**

# Sección de Anuncios Económicos

**SE VENDE**  
la casa número 35 de la Avenida del 14 de Abril; produce buena renta. Para tratar del precio y condiciones, Santa Clara, 16, H. Moderno.

**FABRICANTES DE HARINAS**  
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo. Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

**SE VENDE VINO**  
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 16 litros.

**Elías Santamaría**  
Horas de despacho: de once a dos

**VENTA**  
se hace de un automóvil marca Peugeot, de siete caballos, seminuevo, con un recorrido de 5,300 kilómetros. Para tratar con su dueño, Santa Clara, 47.

**Ultramarinos finos**  
**Sastrería Silva**  
NECESITA PANTALONERA

**"AMIGO" Sastre**  
Ex Cortador de Morera, de Barcelona  
Pañería altas novedades.  
Artículos para caballero.  
MALCOCINADO, 4 ZAMORA TELEFONO, 308  
Hacen falta pantalonerías de primera.

**SE VENDE VINO**  
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.  
Calle de la Zapatería, número 31.  
Horas de despacho: de once a dos

**SE ALQUILA**  
hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería.  
Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados  
Medidas especiales previo encargo  
Madera  
Avenida de la Feria, 25 al 31

**CONTABLE**  
competentísimo, inmejorables referencias, muchos años de práctica, se ofrece. Razón en esta Administración.

**PERDIDA DE YEGUA**  
El día 4 del actual ha desaparecido a las ocho de la tarde una yegua propiedad del vecino de Losacio, Antonio Crespo, que la tenía pastando en un prado de su propiedad cercado con pared.

Las señas de la caballería son: cerrada, pelo guindo oscuro, alzada siete cuartas y dos dedos aproximadamente, no teniendo señas particulares.

Se ruega a quien conozca el paradero de referida yegua lo comuniqué a su dueño en Losacio, Antonio Crespo, que gratificará.



## ¡¡Labradores!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

**"La Llave"**  
Almacén de Hierros y Ferrería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

**AUTOMOVIL**  
Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

**AUTOMOVIL**  
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

**OJO, HORTELANOS**  
aquí está el de todos los años. Se venden doscientos mil pies de pimientos morrones y cien mil de comunes; cien mil de tomates. Segundo Marqués, Nava del Rey (Valladolid).

**ANUNCIO**  
Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción. Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, brève continuo y fuerte presión. Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

**MAXIMO SALVADOR**  
Abogado-Procador  
San Andrés, 46, ZAMORA

**SE VENDE**  
en buenas condiciones una casa, Paseo de las Tres Cruces, consta de principal y planta baja, con jardín. Darán razón Bar Sidonio, Alfonso de Castro, 9.

**VENTA DE CASA**  
se vende la señalada con el número 9 de la calle de la Manteca. Para tratar en la misma.

**VENTA DE CASA**  
Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduado "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director. Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
Representación. Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la señalada con el número 43 de la carretera de la Hinieta, Arrabal de San Lázaro. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, calle de la Rinconada, número 11.

**GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo**  
Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfas (secano y regadío) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Rafia foriata para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas. NO CONFUNDIRSE  
**Doctor Carracido, 1**

**COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la **Joyería, Relojería y Óptica VIUDA DE CIRIACO DEL RIO. SANTA CLARA, 27. ZAMORA** (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas Vivatonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. **Taller de composturas**  
- Precios económicos -

**VENTA DE CASA**  
se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía. Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

**SE VENDEN**  
plantas de hortaliza con abundancia y de buena calidad, dirigirse a Eloy Iglesias, San Martín de Abajo.

Avenida de la Feria, 25 al 31  
**Maderas, Cementos**  
**JOSE ANDREU**

**VENTA DE FINCA**  
En la Notaría de don Modesto Albarán, de Zamora, situada en la calle de San Andrés, número 24, tendrá lugar en pública y extrajudicial subasta el día 29 de mayo y hora de las once, la venta de todos los bienes inmuebles que pertenecieron a don Pedro García Segurado, vecino que fué de Entrala, situados en los términos municipales de Entrala, Zamora, Tardobispo y Morales del Vino.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta, en la expresada Notaría a las horas de oficina, desde este día hasta el en que se celebre la subasta. Zamora, 8 de mayo de 1931.

**VENTA**  
Por presentarse su dueña, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.

Consta de tres pisos y tres portales para industria. Para tratar en el principal de la misma casa.

LEA V. TODOS LOS DIAS  
HERALDO DE ZAMORA

## HOTEL CORREO

**CRUZ Y HERMANOS. MADRID**  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los hoteles. **Teléfono, 14.425 y 13.691**

## PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre. De JUNQUILLO muy finas para miradores. Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.  
**Sección de muebles económicos**  
Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . Pesetas 55'00  
Mesillas de noche, desde . . . Pesetas 10'00  
Y ASI MUCHISIMOS MAS  
Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA  
NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

Las enfermedades del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el  
**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

**Compagnie Générale Transatlantique**  
Servicio extra-rápido por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes  
PROXIMAS SALIDAS  
Precio en Tercera Habana.-Veracruz  
23 de mayo ESPAGNE  
16 de junio MEXIQUE  
16 de julio ESPAGNE  
23 de agosto MEXIQUE  
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.  
**EDUARDO FARIÑA**  
CONSIGNATARIO  
Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña. La Coruña

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón  
**LLOYD NORTE ALEMAN**  
Línea del Brasil-La Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte  
9 mayo Weser Ptas. 593,70  
23 Mayo Sierra Moreno Ptas. 638,70  
20 junio MADRID Pesetas 593,70  
5 julio SIERRA VENTANA " 638,70  
11 julio WERRA " 593,70  
26 julio SIERRA MORENA " 638,70  
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.  
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" es-alian también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio-del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14

**LA GRIPE**  
Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa  
**Lejía ORIENTAL**  
Propietario. Ricardo Calamita. — Zamora.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
5 mayo Highland Chieftain  
19 mayo Highland Princess  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70. NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres. Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros. En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales. En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito. Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARIÑA (S. EN C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 53

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:  
Mayo 10 vapor ARLANZA  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo  
mayo 24 Asturias  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70  
**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
mayo 27 Desna  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrew, etc. Cie. Marqués de Cubas 21.

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
Vapores de gran lujo extrarrápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
15 Mayo Fo'mose  
26 Abril Eubee  
Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
8 Mayo Masilia  
PRECIOS  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente... 553,70  
**SALIDA DE CORUÑA**  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
29 Mayo Lutetia  
Precio del billete en tercera clase, 553,50. NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4.  
La Coruña, Plaza Orense, 2.